

## Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 27 de mayo de 2023.

No. 42

### GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVII/DREOF/0553/2023 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Centro Cultural de las Fronteras en Ciudad Juárez, Chih., para celebrar la Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2023 y la Clausura del Segundo Periodo Ordinario e instalación de la Segunda Diputación Permanente el 31 de mayo de 2023.

Pág. 2164

-0-

DECRETO N° LXVII/RFDEC/0555/2023 II P.O., mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto N° 539/97 II P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de mayo de 1997.

Pág. 2165

-0-

### PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA N° 47 Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-054-2023 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la pavimentación con concreto hidráulico en tramo de la Vialidad CHEPE en la cabecera municipal de Madera, Chih.

Pág. 2169

-0-

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACUERDO de la C. Secretaria de Educación y Deporte, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos 2023.

-FOLLETO ANEXO-

### SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/013/2023, relativa a la adquisición de vehículos tipo SUV.

Pág. 2171

-0-

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUERDO N° 3.2023.III de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, por el que se aprobaron los Lineamientos para el procedimiento de asesoría jurídica del Centro.

-FOLLETO ANEXO-

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

CONVOCATORIA Estatal N° 004 Licitación Pública Estatal Presencial N° UACJ-LIE-05-2023-004, relativa a la adquisición de acervo bibliográfico.

Pág. 2172

-0-

CONVOCATORIA Estatal N° 005 Licitación Pública Estatal Presencial N° UACJ-LIE-05-2023-005, relativa a la adquisición de materiales y refacciones para mantenimiento.

Pág. 2173

-0-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS****COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CEDH:16c.5.007/2023, relativa a la adquisición y suministro de materiales de limpieza.

Pág. 2174

-0-

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CJE 11/2023, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos.

Pág. 2177

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CJE 12/2023, relativa a la renovación de servicios de soporte y licenciamiento informático, así como actualización tecnológica de los equipos FortiGate.

Pág. 2178

-0-

**GOBIERNO MUNICIPAL****PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BALLEZA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PMB-FISM-LP18-2023, relativa al suministro e instalación de baños secos, tinacos con capacidad de 800 litros y tanques negros con capacidad de 5,000 litros para diversas comunidades.

Pág. 2179

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Nacional Presencial de Obra Pública N° 09-2023 para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° DOPM-21-2023, relativo a la construcción de cancha multiusos y barda perimetral e instalaciones eléctricas en la Escuela Primaria Cuauhtémoc; DOPM-22-2023, relativo a la remodelación del gimnasio de la Escuela Secundaria Estatal #3010 Héroes Ferrocarrileros; DOPM-23-2023, relativo a la construcción de cancha de futbol y cancha multiusos en Puerta Cibebes; DOPM-24-2023, relativo a remodelación del Paseo Vallarta; y DOPM-26-2023, relativo a la construcción de drenaje sanitario en diversas calles de la colonia El Divisadero.

Pág. 2180

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAZAPARES**

CONVOCATORIA Pública Nacional Licitación Pública Presencial N° MGU2023-001 Concurso N° MGU-FISM23-014 para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo al suministro e instalación de alumbrado público en la calle Adolfo López Mateos, en la localidad de Témoris.

Pág. 2181

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obras Públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-017-2023, relativo a la reconstrucción de cruceo vial en blvd. Francisco Villarreal Torres y blvd. Juan Pablo II; OP-018-2023, relativo a la reubicación y construcción de plazoleta para busto de Luis Donaldo Colosio en Parque Borunda en la colonia Partido Romero; y OP-019-2023, relativo a la rehabilitación del Parque Fuentes del Valle y construcción de basamento para monumento a Manuel Gómez Morín en la colonia Fuentes del Valle.

Pág. 2182

-0-

CONVOCATORIA Licitaciones Públicas Presenciales N° CA-OM-029-2023, relativa a la adquisición de tinacos para el programa "Mejoramiento a la Vivienda"; CA-OM-030-2023, relativa a la prestación del servicio para el Programa de Esterilización Masiva 2023; y CA-OM-031-2023, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.

Pág. 2184

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 2186 a la Pág. 2191

-0-

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**



**CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A**

**LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:**

**QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O :**

**DECRETO No.  
LXVII/DREOF/0553/2023 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

**D E C R E T A**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Centro Cultural de las Fronteras, ubicado en Anillo Envolvente José Reyes Estrada 445, Zona Pronaf, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, para celebrar las siguientes sesiones:

- I. Ordinaria, el día 30 de mayo de 2023.
- II. De clausura del Segundo Periodo Ordinario e instalación de la Segunda Diputación Permanente, con fecha 31 del mismo mes y año.

**T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

**PRESIDENTA. DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO. Rúbrica.**

**Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.**

**En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.**

**LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.**



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:**

**QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O :**

**DECRETO No.  
LXVII/RFDEC/0555/2023 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

**D E C R E T A**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se **REFORMAN** el Artículo Primero, párrafo primero; y el Artículo Quinto en su Base Sexta, inciso A); y se **ADICIONAN** al Artículo Quinto, Base Quinta, los incisos I) y J), y Base Sexta, el inciso F); del Decreto No. 539/97 II P.O., publicado el 10 de mayo de 1997 en el Periódico Oficial del Estado, para quedar de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la **Secretaría de Hacienda**, en su carácter de Fideicomitente único de la administración pública centralizada estatal en los términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, a celebrar contrato de fideicomiso con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones de crédito y de financiamiento existentes en el mercado, cuyo objeto sea precisa y exclusivamente la construcción o edificación, equipamiento, modernización y manutención del **Centro de Desarrollo Económico y del Centro de Exposiciones** de la Ciudad de Chihuahua "EXPOCHIHUAHUA".

...

**ARTÍCULO SEGUNDO.- a ARTÍCULO CUARTO.- ...**

**ARTÍCULO QUINTO.- ...**

...

...

...

...

**PRIMERA a CUARTA.- ...**

**QUINTA.- ...**

A).- a H).- ...

I).- **Construir, equipar, administrar, así como dar en arrendamiento un Centro de Desarrollo Económico, dentro de los bienes inmuebles dados en fideicomiso.**

J).- **Otorgar bienes del patrimonio fideicomitado en arrendamiento, a fin de que se construyan áreas destinadas al sector comercial y de hotelería dentro del patrimonio del fideicomiso.**

...

...

**SEXTA.- ...**

A).- **Para edificar y construir el o los edificios que integren el CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO y el CENTRO DE EXPOSICIONES, ambos denominados "EXPOCHIHUAHUA", ciñéndose para tal efecto a las características, especificaciones y demás elementos que el Comité Técnico del Fideicomiso determine.**

B).- a E).- ...

**F).- Otorgar los bienes del patrimonio fideicomitido en arrendamiento, para los fines del Fideicomiso previstos en el presente Decreto.**

**SÉPTIMA a VIGÉSIMA.- ...**

**ARTÍCULO SEXTO.- ...**

## **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se autoriza a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y/o al Comité Técnico, y/o a quien legalmente represente al Fideicomiso "EXPOCHIHUAHUA", a efecto de que, en su caso, se modifique o se gestione la modificación del Contrato del Fideicomiso "EXPOCHIHUAHUA, y/o todos los instrumentos financieros, contractuales, presupuestales, y/u operativos y/o análogos en su caso, para cumplir con los efectos del presente Decreto.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Quedan en plena vigencia todas las relaciones contractuales preexistentes a la entrada en vigor del presente Decreto, celebradas por el Fideicomiso "EXPOCHIHUAHUA", en lo general, y en lo particular con la Fiduciaria, sin que se altere de modo alguno ninguna condición, requisito o elemento distinto a las previsiones de las mismas.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

**PRESIDENTA. DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO. Rúbrica.**

**Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.**

**En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.**

**LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.**



**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 47  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SCOP-LPN-054-2023

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como Nombramiento a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente de fecha 23 de enero del presente año, el cual fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra Pública que más adelante se señala, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-054-2023	Programa Estatal de Infraestructura Vial Urbana, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023-2K064D1-A-12078, con fecha del 30 de marzo del 2023.	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE VIALIDAD CHEPE INICIA EN CALLE JESÚS URUETA Y TERMINA EN CARRETERA AL LARGO MADERAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MADERA, CHIH.	31 MAYO DE 2023 A LAS 13:00 HRS.  <u>ESTACIONAMIENTO DEL ESTADIO DE BÉISBOL DE CD. MADERA, CHIH.</u> <u>TELÉFONO DEL FUNCIONARIO QUE ATENDERÁ LA VISITA:</u> <u>(614) 154-4655</u>	01 DE JUNIO DE 2023 A LAS 13:40 HRS.  <u>LUGAR:</u> Departamento de Construcción de la Dirección de Caminos, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fracc. La Herradura en esta Ciudad y/o al correo electrónico: jj.mancha@chihuahua.gob.mx y ccop@chihuahua.gob.mx	2 DE JUNIO DE 2023 A LAS 13:40 HRS  <u>LUGAR:</u> Sala de Juntas (Segundo Piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, en esta Ciudad.	12 DE JUNIO DE 2023 A LAS 13:45 HRS.  <u>LUGAR:</u> Sala de Juntas (Segundo Piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, en esta Ciudad.

**ANTICIPO:** En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará el anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

**SUBCONTRATACIÓN:** Para la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

**PROHIBICIONES:** No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:** El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO:** Para la presente licitación se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-054-2023	\$ 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)

**ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE:** Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
SCOP-LPN-054-2023	1505	Terracerías en vialidades y caminos
	1509	Drenaje en vialidades, caminos y ferrocarriles
	1602	Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico

- a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

**BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIONES:** Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: [www.chihuahua.gob.mx/scop](http://www.chihuahua.gob.mx/scop) y [contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://contrataciones.chihuahua.gob.mx), así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, equivalente a **\$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.)**, de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- b) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, **mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación**, a la dirección de correo electrónico [ccop@chihuahua.gob.mx](mailto:ccop@chihuahua.gob.mx), o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, **a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.**
- b) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:** La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el **Criterio Binario**, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art. 52 de la Ley.

**FALLO:** Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 27 de mayo de 2023.



LIC. RUBENZ ANDREA ARRETA MANZO  
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL PODER EJECUTIVO

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/013/2023  
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/013/2023 RELATIVA A LA:

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA".**

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA, LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES</b>	EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023
<b>DISPOSICIÓN DE BASES</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX</a>
<b>PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</b>	EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS
<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS

**NOTA:** LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

**A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**\$1,200.00** (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), **NO REEMBOLSABLES**, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE **002180087005427943**, REFERENCIA **1800128** OFICINA RECAUDADORA **18**, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 24 DE MAYO DE 2023.

**C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO**

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,  
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.**

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA ESTATAL  
No. 004**

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con apego a la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Estatal en la modalidad Presencial en los supuestos del **Artículo 51, Fracción I**, para la adjudicación del siguiente Contrato: **"Adquisición de acervo bibliográfico"** que se realizará con recursos estatales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

No. de Licitación	Nombre de la Adquisición	Obtención de Bases	Costo por participación
UACJ-LIE-05-2023-004	"Adquisición de acervo bibliográfico"	A partir de la fecha de la publicación hasta el miércoles 14 de junio de 2023 (en días hábiles)	1,000.00 M.N. (son mil pesos 00/100 M.N.)

**A).** - No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos del **Artículo 86** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**.

**B).** - **Entrega de Bases Licitatorias:**

Las bases del concurso estarán a disposición de los licitantes interesados para su revisión y descarga en el Sistema de Compras Gubernamentales, cuya dirección electrónica es <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

**C).** - **Pago del costo por Participación:**

Los interesados en participar en este proceso licitatorio, deberán efectuar el pago NO reembolsable para la **PARTICIPACIÓN** en el concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la **"Universidad Autónoma de Ciudad Juárez"** por un monto de **\$1,000.00 pesos (son mil pesos 00/100 M.N.)** en la ventanilla de caja del edificio de Rectoría de la UACJ ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No.1210, Col. Foviste Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en los días hábiles establecidos en las Bases del proceso de licitación con un horario de 9:00 a 13:00 horas.

**D).** - **Anticipo:**

La UACJ NO otorgará anticipo.

**E).** - **Acto de junta de aclaraciones:**

El Acto de junta de aclaraciones para este proceso licitatorio será el jueves 01 de junio a las 10:00 horas, en la sala "Riwi" de Rectoría de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

**F).** - **Presentación y Acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas:**

Se realizará en la sala "Calmecac", de Rectoría, de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, el jueves 15 de junio del 2023 a las 10:00 horas. Los interesados en participar deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad, lo anterior para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**G).** - **Acto de notificación de fallo:**

El Acto de notificación de fallo será el día martes 20 de junio de 2023 a las 13:00 horas, en la sala "Calmecac" de Rectoría de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

**H).** - **Lugar de entrega, plazo y condiciones de pago**

La entrega de partidas deberá realizarse en la ubicación señalada en las Bases. El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura original que ampare la entrega TOTAL de los bienes y servicios contratados, la cual deberá ser emitida hasta la confirmación mediante escrito de recepción del Responsable Técnico, donde notifica que fue recibido el bien o servicio a entera satisfacción y al pago de pena convencional a la que se incurra.

**I).** - **Capacidad Financiera**

- Original y copia de los Estados Financieros emitidos por persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y deberán adjuntar las cédulas analíticas completas que integren sus activos, pasivos y capital, actualizadas al mes de abril de 2023. Los originales deberán contar con firma autógrafa de la persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y del Representante Legal de la Empresa. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.
- Original y copia de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta presentada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal, acompañada de sus respectivos anexos, en el supuesto de que en la Declaración Anual resultare impuestos a cargo, comprobante de la operación bancaria donde se demuestre su pago. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.
  - Declaración de pago provisional del Impuesto sobre la Renta del mes de abril de 2023, con sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal y comprobante bancario en su caso.

Ciudad Juárez, Chihuahua, México, a los 27 días del mes de mayo del 2023

**Mtro. Gerardo Sandoval Montes**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## CONVOCATORIA ESTATAL No. 005

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con apego a la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Estatal en la modalidad Presencial en los supuestos del **Artículo 51, Fracción I**, para la adjudicación del siguiente Contrato: **"Adquisición de materiales y refacciones para mantenimiento"** que se realizará con recursos estatales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

No. de Licitación	Nombre de la Adquisición	Obtención de Bases	Costo por participación
UACJ-LIE-05-2023-005	<b>"Adquisición materiales y refacciones para mantenimiento"</b>	A partir de la fecha de la publicación hasta el miércoles 14 de junio de 2023 (en días hábiles)	<b>1,000.00 M.N.</b> (son mil pesos 00/100 M.N.)

**A).** - No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos del **Artículo 86** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**.

**B).** - **Entrega de Bases Licitatorias:**

Las bases del concurso estarán a disposición de los licitantes interesados para su revisión y descarga en el Sistema de Compras Gubernamentales, cuya dirección electrónica es <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

**C).** - **Pago del costo por Participación:**

Los interesados en participar en este proceso licitatorio, deberán efectuar el pago NO reembolsable para la **PARTICIPACIÓN** en el concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la **"Universidad Autónoma de Ciudad Juárez"** por un monto de **\$1,000.00 pesos (son mil pesos 00/100 M.N.)** en la ventanilla de caja del edificio de Rectoría de la UACJ ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No.1210, Col. Foviste Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en los días hábiles establecidos en las Bases del proceso de licitación con un horario de 9:00 a 13:00 horas.

**D).** - **Anticipo:**

La UACJ NO otorgará anticipo.

**E).** - **Acto de junta de aclaraciones:**

El Acto de junta de aclaraciones para este proceso licitatorio será el jueves 01 de junio a las 12:00 horas, en la sala "Riwi" de Rectoría de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

**F).** - **Presentación y Acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas:**

Se realizará en la sala "Calmecac", de Rectoría, de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, el jueves 15 de junio del 2023 a las 12:00 horas. Los interesados en participar deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad, lo anterior para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**G).** - **Acto de notificación de fallo:**

El Acto de notificación de fallo será el día martes 20 de junio de 2023 a las 14:00 horas, en la sala "Calmecac" de Rectoría de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

**H).** - **Lugar de entrega, plazo y condiciones de pago**

La entrega de partidas deberá realizarse en la ubicación señalada en las Bases. El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura original que ampare la entrega TOTAL de los bienes y servicios contratados, la cual deberá ser emitida hasta la confirmación mediante escrito de recepción del Responsable Técnico, donde notifica que fue recibido el bien o servicio a entera satisfacción y al pago de pena convencional a la que se incurra.

**I).** - **Capacidad Financiera**

- Original y copia de los Estados Financieros emitidos por persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y deberán adjuntar las cédulas analíticas completas que integren sus activos, pasivos y capital, actualizadas al mes de abril de 2023. Los originales deberán contar con firma autógrafa de la persona autorizada legalmente para el ejercicio de la Contaduría Pública y del Representante Legal de la Empresa. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.
- Original y copia de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta presentada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal, acompañada de sus respectivos anexos, en el supuesto de que en la Declaración Anual resultare impuestos a cargo, comprobante de la operación bancaria donde se demuestre su pago. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.
  - Declaración de pago provisional del Impuesto sobre la Renta del mes de abril de 2023, con sello digital de recibido por la Autoridad Fiscal y comprobante bancario en su caso.

Ciudad Juárez, Chihuahua, México, a los 27 días del mes de mayo del 2023



**Mtro. Gerardo Sandoval Montes**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



**ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CEDH:16c.5.007/2023.**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 párrafo tercero, 40 primer párrafo, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55 y 56, 60 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y (en lo posterior la LAACSECH) y los artículos 48, 50, 51, 52 y 53 de su Reglamento así como al Acuerdo 014/11ª.EX/2023, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2023, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.007/2023**, relativa a la **“Adquisición y suministro de materiales de limpieza para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”**.

<b>PARTIDA ÚNICA</b>
----------------------

<b>“Adquisición y suministro de materiales de limpieza para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial No. **CEDH:16c.5.007/2023**.
- Todos los eventos de la presente Licitación, se llevarán en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.
- En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la Institución Bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable.
- La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).
- Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx) y portal de Contrataciones Abiertas [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuitas en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión, a partir de la fecha de la Publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse los documentos y propuestas será: español, la moneda en que se presentarán las Propuestas será en pesos mexicanos.

No. de Licitación Pública Presencial	Costo de Participación	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
<b>CEDH:16c.5.007/2023</b>	\$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	31 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m.	05 de junio de 2023, a las 10:00 a.m.	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

**Requisitos generales que deberán cumplir las personas interesadas en participar en este procedimiento:**

- ❖ Solo se podrá presentar una propuesta por partida completa.
- ❖ No se aceptarán propuestas en forma conjunta, ni enviadas a través de servicio postal, ni mensajería, ni abastecimiento simultaneo.
- ❖ A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 35, de su Reglamento.
- ❖ Original y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la actividad preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.
- ❖ Original del Estado de Situación Financiera (Balance General), con firma autógrafa del Contador Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
- ❖ Copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
- ❖ Copia de la última Declaración del pago provisional de Impuestos (I.V.A. e I.S.R.), en el cual acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando formato emitido por el S.A.T. denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales "(32 D)". Este último podrá tener (**Obligatorio**) fecha de emisión a partir de la Publicación de la Convocatoria hasta inclusive un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- ❖ Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de **L.P.P. No. CEDH:16c.5.007/2023**.
- ❖ Escrito en el que su firmante, manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, así mismo deberán anexar correo electrónico en este escrito.
- ❖ Presentar el Certificado Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2023), o documento que acredite su Inscripción o revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.

- ❖ Carta de manifestación escrita Bajo Protesta de Decir Verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante Legal, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- ❖ En la presente Licitación NO se otorgará Anticipo.
- ❖ El Licitante que resulte adjudicado, deberá prestar el servicio de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en la licitación.
- ❖ La adjudicación se efectuará a un solo Proveedor por Partida al 100%. Una vez efectuadas la(s) Evaluación(es) por los Miembros del Comité a la(s) Propuesta(s), el Contratos, se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aplicando el Criterio de Evaluación Binario (Precio más Bajo) y que se encuentren dentro del Techo Presupuestal autorizado, por lo que no será necesario utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.
- ❖ Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las Propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua. 27 de mayo de 2023.

**Atentamente. -**



**C.P. Rafael Valenzuela Licón.**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 11/2023  
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 11/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES INFORMÁTICOS PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

COSTO DE PARTICIPACIÓN	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
El costo de participación será de <b>11.1583 UMAS (\$1,157.56 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)</b> , no reembolsables y sin posibilidad de obtener comprobante fiscal. El pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta <b>SCOTIABANK 25604487980</b> , a nombre del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, o bien, a través de transferencia electrónica a la cuenta <b>CLABE 044150256044879805</b> , a partir de la publicación de la convocatoria.	Las bases estarán disponibles para su consulta para el público en general en las direcciones electrónicas <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/</a> y <a href="http://www.stj.gob.mx/licitaciones/index.php">http://www.stj.gob.mx/licitaciones/index.php</a> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, localizada en el segundo piso del edificio central del Centro de Justicia, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas.	El día <b>01 de junio de 2023</b> a las <b>11:00 horas</b> , en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizado en el noveno piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	El día <b>09 de junio de 2023 a las 11:00 horas</b> , en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizado en el noveno piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	La fecha de emisión del fallo será notificada el día que se celebre el acto de presentación y apertura de las propuestas.

**I. OBJETO DE LA LICITACIÓN:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
<b>PARTIDA 1. EQUIPO DE COMPUTO</b>	
Computadora de escritorio, chasis torre / minitorre, procesador Intel Core i5 de undécima generación; almacenamiento de estado sólido M.2 de 512GB PCIe NVMe como mínimo, memoria RAM de 16 Gb DDR4 expandible a 64GB, Windows 11 pro de 64 bits en español. Programa Office 2021 Home and Business Español Latinoamérica original integrado de fábrica al equipo (OEM).	519
Suministro de energía ininterrumpido de 700VA, tensión de salida nominal 120V, conexiones de salida NEMA 5-15R	549
<b>PARTIDA 2. VIDEO PROYECCIÓN OFICINA</b>	
Proyector Resolución de 1920 x 1080, 4000 ANSI-Lumens, puertos HDMI, VGA.	5
<b>PARTIDA 3. TELEFONÍA Y ACCESORIOS</b>	
Teléfono VoIP SMB de 4 líneas cuenta SIP, POE. Conectividad RJ45, que incluya adaptador de corriente.	160
Lector de huella digital u.are.u 4500 reader usb fingerprint reader. que incluya licencia flexcode sdk	30
<b>PARTIDA 4. EQUIPO DE IMPRESIÓN</b>	
Impresora Laser Monocromática. Impresora láser monocromo de tres bandejas de entrada, velocidad de impresión en negro 7,9 segundos, calidad de impresión en negro hasta 1200 x 1200 ppp, ciclo de trabajo (mensual) hasta 275.000 páginas, red gigabit/fast ethernet 10/100/1000 base-tx.	63
Impresora láser monocromo del segmento empresarial de dos bandejas de entrada, Velocidad de impresión monocromática hasta 45 ppm (predeterminado), Ciclo de trabajo mensual: hasta 150.000 páginas, volumen de páginas mensuales recomendado 2000 a 7500, Calidad de impresión en negro: 1200 x 1200 dpi, Conectividad Ethernet Gigabit.	30
<b>PARTIDA 5. EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN OFICINA</b>	
Escáner de Documentos. Escáner de documentos de oficina, alimentación de documentos: Automática o manual. Tamaño del documento: Anchura: De 2.0" a 8.5", Longitud: De 2.1" a 14.0", Capacidad del alimentador: 50 hojas.	60
Escáner de cama plana; Ciclo de: 1000 páginas/día, Controlador: TWAIN, ISIS, Interfaz: USB 2.0, Tamaño máximo de documento: 11.7" x 16.5" (297 x 420 mm) mm, Velocidad a 300dpi: 6 segundos/página.	40

\*La totalidad de los bienes que integran cada partida, así como su descripción completa, se detalla en las bases de la presente licitación.

**II. ENTREGA DE BASES**

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico [adquisiciones@stj.gob.mx](mailto:adquisiciones@stj.gob.mx) copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmar al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

**III. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 27 de mayo del 2023.

**\*La totalidad de los bienes que integran las partidas, así como su descripción y las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes.**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 27 DE MAYO DE 2023



**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 12/2023  
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40, 45, 51 FRACCIÓN I, 53 y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 12/2023, RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y LICENCIAMIENTO INFORMÁTICO, ASÍ COMO ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS EQUIPOS FORTIGATE, UBICADOS EN LOS DIFERENTES DISTRITOS Y OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

COSTO DE PARTICIPACIÓN	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
El costo de participación será de <b>11.1583 UMAS (\$1,157.56 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)</b> , no reembolsables y sin posibilidad de obtener comprobante fiscal. El pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta <b>SCOTIABANK 25604487980</b> , a nombre del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, o bien, a través de transferencia electrónica a la cuenta <b>CLABE 044150256044879805</b> , a partir de la publicación de la convocatoria.	Las bases estarán disponibles para su consulta para el público en general en las direcciones electrónicas <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/</a> y <a href="http://www.stj.gob.mx/licitaciones/index.php">http://www.stj.gob.mx/licitaciones/index.php</a> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, localizada en el segundo piso del edificio central del Centro de Justicia, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas.	El día <b>01 de junio de 2023</b> a las <b>13:00 horas</b> , en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizado en el noveno piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	El día <b>09 de junio de 2023</b> a las <b>13:00 horas</b> , en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizado en el noveno piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	La fecha de emisión del fallo será notificada el día que se celebre el acto de presentación y apertura de las propuestas.

**I. OBJETO DE LA LICITACIÓN:**

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PERIODICIDAD / UNIDAD DE MEDIDA	VENCIMIENTO DEL SERVICIO	PLAZO PARA LA ENTREGA
<b>PARTIDA 4: PAQUETE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES</b>				
Renovación del servicio de Sencha Extjs Edicion Enterprise Support Renewal	15	1 AÑO	1 DE AGOSTO DE 2023	DEBE REALIZARSE ENTRE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL SERVICIO. DEBIENDO COMPROBAR LA RENOVACIÓN CON UN MÍNIMO DE 48 HORAS ANTES DEL VENCIMIENTO.
<b>PARTIDA 8: ANTIVIRUS</b>				
Renovación por un año de 3,101 cuentas y adquisición de 300 cuentas adicionales del servicio de Symantec SEP Renewal Software Maintenance.	3,401	1 AÑO	31 DE JULIO DE 2023	DEBE REALIZARSE ENTRE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL SERVICIO. DEBIENDO COMPROBAR LA RENOVACIÓN CON UN MÍNIMO DE 48 HORAS ANTES DEL VENCIMIENTO.
<b>PARTIDA 11: SOFTWARE DE VIDEOCONFERENCIA</b>				
Renovación por un año de 30 cuentas y adquisición de 10 cuentas adicionales del servicio Cisco Webex Meetings Starter.	40	1 AÑO	27 DE JUNIO DE 2023	DEBE REALIZARSE ENTRE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL SERVICIO. DEBIENDO COMPROBAR LA RENOVACIÓN CON UN MÍNIMO DE 48 HORAS ANTES DEL VENCIMIENTO.
<b>PARTIDA 13: PLATAFORMA INTERACTIVA</b>				
Renovación por un año de 10 cuentas y adquisición de 58 cuentas adicionales del servicio de Intuiface Player.	68	1 AÑO	27 DE JUNIO DE 2023	DEBE REALIZARSE ENTRE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL SERVICIO. DEBIENDO COMPROBAR LA RENOVACIÓN CON UN MÍNIMO DE 48 HORAS ANTES DEL VENCIMIENTO.
<b>PARTIDA 15: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS FORTIGATE (CUYO CICLO DE SOPORTE TÉCNICO EXPIRA)</b>				
EQUIPO Fortigate Modelo 60F con un año de suscripción y soporte	9	PIEZA	VIGENCIA INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	A MÁS TARDAR 6 SEMANAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. INICIANDO LA VIGENCIA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOPORTE INCLUIDA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS

\*La totalidad de las partidas y la totalidad de los bienes que integran cada partida, así como su descripción, se detalla en las bases de la presente licitación.

**II. ENTREGA DE BASES**

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico [adquisiciones@tsj.gob.mx](mailto:adquisiciones@tsj.gob.mx) copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmarse al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

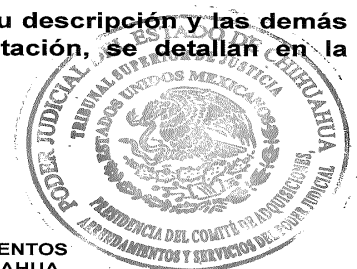
**III. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 27 de mayo del 2023.

**\*La totalidad de los bienes que integran las partidas, así como su descripción y las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes.**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 27 DE MAYO DE 2023

  
**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA





**GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIAS MUNICIPALES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BALLEZA**

**MUNICIPIO DE BALLEZA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PMB-FISM-LP18-2023**

El municipio de Balleza, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial NO.PMB-FISM-LP18-2023 relativa al Suministro e instalación de baños secos, tinacos capacidad 800 lts y tanques negros capacidad 5,000 lts para diversas comunidades del municipio de Balleza, Chihuahua, conforme a lo siguiente:

Partida	Inciso	Cantidad	Descripción
Única	A	10	Suministro e instalación de baños secos
	B	250	Suministro de tinacos de 800 litros
	C	6	Suministro de tanques negros de 5000 litros

**CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.**

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Días hábiles del 27 de Mayo al 15 de Junio de 2023 de 9:00 a 14:00 horas	01 de Junio de 2023 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Balleza, Chihuahua.	16 de Junio de 2023 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Balleza, Chihuahua.	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en la sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Balleza, ubicadas en la calle Independencia número 1, colonia Centro en el Municipio de Balleza Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

**ORIGEN DE LOS RECURSOS.**

Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2023, por lo que el contrato no será considerado plurianual

**DISPOSICIÓN DE LAS BASES**

Las bases estarán disponibles para su consulta en la tesorería de la convocante y en la dirección electrónica <http://municipioballeza.gob.mx>, los días hábiles del 27 de Mayo al 15 de Junio de 2023 en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN**

Las bases estarán disponibles de forma gratuita. La participación en el presente proceso tiene un costo de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto en los términos previstos en las bases licitatorias, únicamente por quienes presenten propuesta en el acto correspondiente.

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad al cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ANTICIPO**

No se otorgará anticipo

**IDIOMA**

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la comercialización, fabricación y/o arrendamiento de bienes acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del municipio de Balleza y declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

**PAGO**

Dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes instalados a entera satisfacción de la convocante y previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante la tesorería del Municipio de Balleza, Chihuahua

**LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Municipio de Balleza, Chihuahua, conforme a la calendarización contenida en las bases licitatorias.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios municipio de Balleza, Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 27 DE MAYO DE 2023

ATENTAMENTE:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
MUNICIPIO DE BALLEZA

*C. Cruz Franco Mata*  
C. CRUZ FRANCO MATA.



**OFICIALIA MAYOR**  
Balleza, Chih.  
Administración 2021-2024

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**  
**CONVOCATORIA NACIONAL PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA NO. 09-2023**

En cumplimiento a los artículos 35 fracción I, 37 Fracción I, 38, 39, 40 y 46 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos 47 fracción I, 48, 49, 50 y 56 de su Reglamento, el Municipio de Chihuahua convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en los siguientes procedimientos de Licitación Pública Nacional Presencial para la Adjudicación de Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de la obras que a continuación se señala, mismas que se ejecutaran con, Recursos Municipales correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal y Recursos del Ramo 33 (FISM) Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO TENTATIVO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
DOPM-21-2023	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS Y BANDA PERIMETRAL E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC. FOLIO P.P. 214.	31 DE MAYO 2023 A LAS 09:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA.	02 DE JUNIO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	07 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS	12 DE JUNIO DE 2023, A LAS 09:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	28 DE JUNIO DE 2023	120 DÍAS	\$ 1,500,000.00
DOPM-22-2023	REMDELACIÓN DE GIMNASIO DE ESC. SEC. ESTATAL #3010 HÉROES FERROCARRILEROS (FOLIO P.P. 285)	31 DE MAYO 2023 A LAS 09:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA.	02 DE JUNIO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	07 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS	12 DE JUNIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	28 DE JUNIO DE 2023	120 DÍAS	\$ 1,500,000.00
DOPM-23-2023	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7X7 Y CANCHA MULTUSOS EN PUERTA CIBELES (FOLIO PP 231).	31 DE MAYO 2023 A LAS 09:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA.	02 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	08 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS	13 DE JUNIO DE 2023, A LAS 09:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	28 DE JUNIO DE 2023	120 DÍAS	\$ 1,500,000.00
DOPM-24-2023	PASEO VALLARTA (FOLIO P.P. 306)	31 DE MAYO 2023 A LAS 11:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA.	05 DE JUNIO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	08 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS	13 DE JUNIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	28 DE JUNIO DE 2023	120 DÍAS	\$ 1,300,000.00
DOPM-26-2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. EL DIVISADERO	31 DE MAYO 2023 A LAS 09:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA.	05 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	09 DE JUNIO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS	14 DE JUNIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	28 DE JUNIO DE 2023	135 DÍAS	\$ 2,500,000.00

Para los contratos de Obra derivado de los procedimientos, se otorgará el 25% (veinticinco) de anticipo.

No podrán subcontratar ninguna de las partes de la obra.

No podrán participar en la presente Licitación Pública, las personas físicas o morales que se encuentre en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:

El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente del Padrón único de contratistas del Estado al momento de la contratación, en el que acrediten, contar con las siguientes especialidades:

**DOPM-21-2023:** 1301 Albañilería y obra civil, 1302 Recubrimientos y acabados (pintura, texturas, selladores), 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones y 1309 Instalaciones eléctricas en edificación o habitacionales (iluminación y control).

**DOPM-22-2023:** 1301 Albañilería y obra civil, 1302 Recubrimientos y acabados (pintura, texturas, selladores), 1306 Carpintería, 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones y 1309 Instalaciones eléctricas en edificación o habitacionales (iluminación y control).

**DOPM-23-2023:** 1304 Herrería, 1309 Instalaciones eléctricas en edificación o habitacionales (iluminación y control), 1405 Equipamiento de parques deportivos –recreativos y 1406 Parques y jardines.

**DOPM-24-2023:** 1202 Techumbres y cubiertas, 1302 Recubrimientos y acabados (pintura, texturas, selladores), 1304 Herrería, 1309 Instalaciones eléctricas en edificación o habitacionales (iluminación y control), 1405 Equipamiento de parques deportivos –recreativos y 1406 Parques y jardines.

**DOPM-26-2023:** 3102 Conducción, redes y líneas de distribución de drenaje sanitario, 3104 Pozos de visita y registros, 3106 Atarjeas y descargas domiciliarias

Las personas interesadas podrán obtener las bases y especificaciones desde la publicación de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura, en el Departamento de Licitaciones y Control de Obra de la Dirección de Obras Públicas, teléfono: 072 Ext. 6119 y 6174, ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00hrs. a 14:00hrs. Así como en el portal de internet <https://www.municipiochihuahua.gob.mx> y en el sistema electrónico de contrataciones <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

El costo de participación para la licitación equivale a 20 UMAS (Unidad de Medida y Actualización Vigente) no reembolsables, deberá cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Chihuahua, en la caja ubicada C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la Ciudad de Chihuahua en días hábiles y en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio de evaluación binario, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya proposición haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable.

Las condiciones contenidas en los procedimientos de licitación pública no podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a las personas licitantes aclaraciones o información adicional en los términos de Ley.

Así como los demás requisitos señalados en las bases.

Chihuahua, Chih., 27 de mayo de 2023.

  
**ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**  
**Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**  
**DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAZAPARES**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAZAPARES  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. MGU2023-001**

El Municipio de Guazapares, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 35 Fracción I, 37 Fracción I y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, mismas que se ejecutará con recursos del Ramo III FISM 2023.

Número de concurso	Descripción de la obra	Lugar, fecha y hora de la visita a la obra	Lugar, fecha y hora de la junta aclaratoria	Fecha límite para adquirir las bases	Lugar, fecha y hora del acto de presentación y apertura de propuestas	Fecha estimada del inicio y término de la obra	Capital contable mínimo
MGU-FISM23-014	Suministro e instalación de alumbrado público en la calle Adolfo López Mateos, en la localidad de Témoris, Municipio de Guazapares, Chih.	Viernes 02 de junio a las 10:00 hrs. Inicio en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guazapares, Chih.	Viernes 02 de junio a las 12:00 hrs. en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guazapares, Chih.	Miércoles 07 de junio de 2023 a las 15:00 hrs.	Domingo 11 de junio del 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Guazapares	Del 15 de junio al 31 de diciembre de 2023. Plazo de 229 días naturales	\$1,000,000.00

No se otorgará anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable.

Siendo optativa la asistencia a las reunión o reuniones de la junta de aclaraciones.

**A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos:** (Original y copia simple)

- 1.- Del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2023, adjuntándole: Curriculum de la empresa, acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas, los poderes que acrediten a los responsables de presentar la propuesta y documentación que acredite un monto superior al capital contable mínimo comprobable.
- 2.- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la persona física o moral, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (para cotejar) y copia de las mismas
- 3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado y la fecha de terminación de de la obra e indicando el monto por ejercer.
- 4.- El registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.

**B.- Costo de participación y entrega de documentos:**

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados en la Tesorería del Municipio de Guazapares, Chih., in sito Calle Franco Urías, sin número, Col. Centro, en Témoris, Chih., Código Postal 33380, teléfono 6354574009 del Estado de Chihuahua, mediante efectivo o cheque certificado; las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta de forma gratuita en la Dirección de Obras Públicas de la convocante los días hábiles del 27 de mayo de 2023 al 07 de junio de 2023 en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presentan propuestas en el acto de acto de presentación y apertura de propuestas.

**C.- Presentación de proposiciones y fallo.**

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.

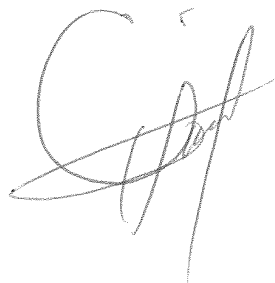
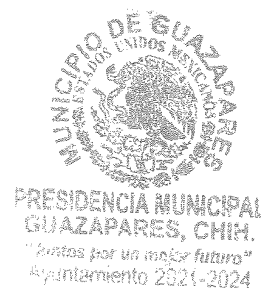
La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente mas baja dándose preferencia a favor del Contratista local respecto del que no lo sea considerando un porcentaje del 5% (cinco por ciento) a favor del contratista local.

La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Guazapares, Chih. a 27 de mayo del 2023.

**LIC. JOEL GUILLERMO BUSTILLOS RAMÍREZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAZAPARES.**

Rubrica



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

## CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Juárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales presenciales para la adjudicación de los contratos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos de las obras que a continuación son señaladas, y se pretenden realizar con recursos de los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023 y Fondo de Inversión Municipal (IMD) 2023, con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-017-2023	Trabajos consistentes en Reconstrucción de Crucero Vial en Blvd. Francisco Villareal Torres y Blvd. Juan Pablo II en colonias varias en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	31 de Mayo de 2023 a las 8:30 hrs.	01 de Junio de 2023 a las 8:30 hrs.	07 de Junio de 2023 a las 14:00 hrs.	12 de Junio de 2023 a las 8:30 hrs.	30 de Junio de 2023	84 días naturales	\$4'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-017-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-018-2023	Trabajos consistentes en Reubicación y Construcción de Plazoleta para Busto de Luis Donaldo Colosio en Paque Borunda ubicado en Av. 16 de Septiembre y C. Ignacio Ramírez en Col. Partido Romero en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	31 de Mayo de 2023 a las 8:30 hrs.	01 de Junio de 2023 a las 9:30 hrs.	07 de Junio de 2023 a las 14:00 hrs.	12 de Junio de 2023 a las 10:30 hrs.	30 de Junio de 2023	42 días naturales	\$600,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-018-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS; 1406 Parques y jardines.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-019-2023	Trabajos consistentes en Rehabilitación del Parque Fuentes del Valle y Construcción de Basamento para Monumento a Manuel Gómez Morín ubicado en Av. Manuel Gómez Morín y Av. De las Fuentes en Col. Fuentes del Valle en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	31 de Mayo de 2023 a las 8:30 hrs.	01 de Junio de 2023 a las 10:30 hrs.	07 de Junio de 2023 a las 14:00 hrs.	12 de Junio de 2023 a las 12:30 hrs.	30 de Junio de 2023	90 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-019-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS; 1406 Parques y jardines.

Las presentes Licitaciones son de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En los contratos de obra derivados de las licitaciones antes señaladas se le otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto de cada contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para las visitas de obras y las primeras juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

**A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.**

- En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

**B). Entrega de Documentos**

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones en días y horas hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, en la Dirección General de Obras Públicas, Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

El costo de participación para cada licitación será de \$2,074.80 M.N. (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de la licitación, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

**C). Presentación de Proposiciones**

- I. El acto de presentación y apertura de las propuestas de las licitaciones, se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro de las licitaciones y se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término de cada acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente a cada licitación.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 27 de Mayo de 2023.



**ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**  
Presidente del Comité de Obras Públicas y  
Servicios Relacionados con las Mismas y  
Director General de Obras Públicas  
del H. Ayuntamiento de Juárez



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE JUÁREZ**



**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**  
**CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a la prestación de servicios y adquisición de bienes en los términos que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN DE TINACOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA".				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-029-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 27 de mayo de 2023 Al 6 de junio de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	1 de junio de 2023. 09:00 horas.	7 de junio de 2023. 09:00 horas.
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de los tinacos se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en Avenida López Mateos #250 Nte. Fraccionamiento Monumental misma que se realizará en 3 entregas parciales de conformidad al anexo 1 de las bases de la presente licitación a partir de la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
Única	Tinacos		pieza	800

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN MASIVA 2023.					
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.	
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-030-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 27 de mayo de 2023 Al 6 de junio de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	1 de junio de 2023. 10:00 horas.	7 de junio de 2023. 10:00 horas.	
La modalidad del contrato será la de contrato Abierto de conformidad al Artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.					
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>		
	La prestación del servicio se llevará a cabo en los 9 diferentes centros comunitarios del Municipio de Juárez de conformidad al anexo 1 de las bases de la presente licitación a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.		
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
Única	Esterilización masiva 2023		servicio	\$1,117,647.20	\$2,794,118.00

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-031-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 27 de mayo de 2023 Al 6 de junio de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	1 de junio de 2023. 11:00 horas.	7 de junio de 2023. 11:00 horas.
24 Partidas	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de los bienes se llevará a cabo en la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García" planta baja ala norte, misma que se realizará en 3 entregas parciales de conformidad al anexo 1 de las bases de la presente licitación a partir de la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	Silla operativa respaldo de malla asiento tapizado en tela descansa brazo fijo color negra.		Pieza	34
2	Silla cajero tapizada en tela, aro metálico cromado, pistón de altura con respaldo, color negro.		Pieza	10
3	Caja fuerte para depósito de efectivo.		Pieza	6
n...				



**INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

- 1.- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- 2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: pesos mexicanos.
- 5.- Constancia de Verificación Presupuestal. 527, 537, 571 y 551.
- 6.- Del anticipo: no se otorgará anticipo.
- 7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- 13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 27 de mayo de 2023.

C. ROSA ANGÉLICA ALARCÓN

*Rosa Angelica Alarcón*  
OFICIAL MAYOR



Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el: **C. JORGE FLORES REYES** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 20 de la manzana número 703 con una superficie de 250.00M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	25.000 MTS	C. GUERRERO
1-2	SE 14°25'49.98"	10.00 MTS	AV. SEPTIMA
2-3	SW 75°35'55.31"	25.000 MTS	LOTE NO. 18
3-4	NW 14°25'49.98"	10.000 MTS	LOTE NO. 19

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DUC-20/2022** el día 08 de julio de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 26 de octubre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal

Secretario H. Ayuntamiento

C. Roberto Lucero Galaz

C. José Antonio Casas Cárdenas

JORGE FLORES REYES 362-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el: **C. Mariana Varela Orozco** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 13 de la manzana número 703 con una superficie de 250.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 15
1-2	SE 14°25'49.98"	10.00 MTS	LOTE NO.14
2-3	SW 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO.11
3-4	NW 14°25'49.98"	10.00 MTS	AV. OCTAVA

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/629** el día 31 de enero de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 11 de mayo de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal

Secretario H. Ayuntamiento

C. Roberto Lucero Galaz

C. José Antonio Casas Cárdenas

MARIANA VARELA OROZCO 363-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:

**C. VARELA BENCOMO YADIRA DANIELA** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 09 de la manzana número 740 con una superficie de 416.50M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	SE 81°44'00"	25.00 MTS	LOTE NO. 11
1-2	SW 08°16'00"	16.66 MTS	LOTE NO. 10
2-3	NW 81°44'00"	25.00 MTS	LOTE NO. 07
3-4	NE 08°16'00"	16.66 MTS	AV.ONCE

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DM/09-0746** el día 18 de marzo de 2021 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 26 de mayo de 2021. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal

Secretario H. Ayuntamiento

C. Roberto Lucero Galaz

C. José Antonio Casas Cárdenas

VARELA BENCOMO YADIRA DANIELA 364-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el: **C. Víctor Josué Villa Galaz** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 11 de la manzana número 748 con una superficie de 250.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 13
1-2	SE 14°25'49.98"	10.00 MTS	LOTE NO. 16
2-3	SW 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 09
3-4	NW 14°25'49.98"	10.00 MTS	AV. UNIVERSIDAD

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/501** el día 11 de junio de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 28 de septiembre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal

Secretario H. Ayuntamiento

C. Roberto Lucero Galaz

C. José Antonio Casas Cárdenas

VICTOR JOSUE VILLA GALAZ 365-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**

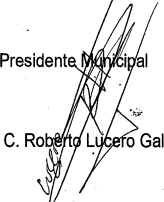
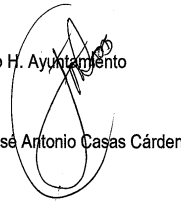
De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:

**C. Dania Yulisa Molina Hernández** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 07 de la manzana número 748 con una superficie de 267.849 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	23.345 MTS	LOTE NO. 09
1-2	SE 14°25'49.98"	8.00 MTS	LOTE NO. 12
2-3	SE 14°25'49.98"	4.00 MTS	LOTE NO. 10
3-4	SW 75°35'55.31"	21.296 MTS	LOTE NO.05
4-5	NW 24°07'11.87"	12.175 MTS	AV. UNIVERSIDAD

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/628** el día 31 de enero de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 28 de septiembre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023


  
 Presidente Municipal                      Secretario H. Ayuntamiento  
 C. Roberto Lucero Galaz                      C. José Antonio Casas Cárdenas

DANIA YULISA MOLINA HERNANDEZ                      366-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**


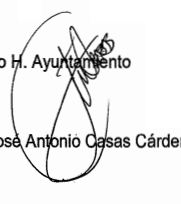
De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:

**C. Juana Adriana Urbina Zanella** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 04 de la manzana número 703 con una superficie de 250.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 06
1-2	SE 14°25'49.98"	10.00 MTS	AV. SEPTIMA
2-3	SW 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 02
3-4	NW 14°25'49.98"	10.00 MTS	LOTE NO. 03

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/267** el día 07 de mayo de 2021 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 28 de septiembre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023


  
 Presidente Municipal                      Secretario H. Ayuntamiento  
 C. Roberto Lucero Galaz                      C. José Antonio Casas Cárdenas

JUANA ADRIANA URBINA ZANELLA                      367-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**

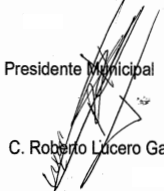
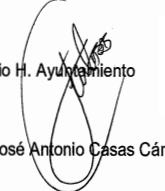
De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:

**C. ADRIANA MARCELA QUINTANA GARCIA** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 14 de la manzana número 749 con una superficie de 250.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 16
1-2	SE 14°24'04.69"	10.00 MTS	AV. DOCEAVA
2-3	SW 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 12
3-4	NW 14°24'04.69"	10.00 MTS	LOTE NO. 13

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/721** el día 13 de mayo de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 26 de octubre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023


  
 Presidente Municipal                      Secretario H. Ayuntamiento  
 C. Roberto Lucero Galaz                      C. José Antonio Casas Cárdenas

ADRIANA MARCELA QUINTANA GARCIA                      368-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**

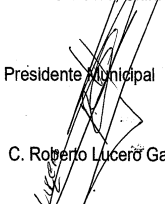
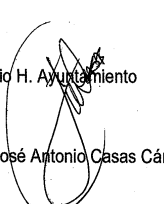
De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:

**C. Zeire Nevarez Quintana** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 13 de la manzana número 749 con una superficie de 250.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°34'10.02"	25.00 MTS	LOTE NO. 15
1-2	SE 14°25'49.98"	10.00 MTS	LOTE NO. 12
2-3	SW 75°34'10.02"	25.00 MTS	LOTE NO. 11
3-4	NW 14°25'49.98"	10.00 MTS	AV. TRECEAVA

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/650** el día 10 de febrero de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 28 de septiembre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023


  
 Presidente Municipal                      Secretario H. Ayuntamiento  
 C. Roberto Lucero Galaz                      C. José Antonio Casas Cárdenas

ZEIRE NEVAREZ QUINTANA                      369-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:  
**C. JORGE LUIS ESCUDERO GONZALEZ** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 04 de la manzana número 749 con una superficie de 250.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 06
1-2	SE 14°24'04.69"	10.00 MTS	AV. DOCEAVA
2-3	SW 75°35'55.31"	25.00 MTS	LOTE NO. 02
3-4	NW 14°24'04.69"	10.00 MTS	LOTE NO. 03

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/749** el día 21 de junio de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 26 de octubre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal  
C. Roberto Lucero Galaz

Secretario H. Ayuntamiento  
C. José Antonio Casas Cárdenas

JORGE LUIS ESCUDERO GONZALEZ 370-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:  
**C. HERIBERTO CORRAL DOMINGUEZ** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 05 de la manzana número 747 con una superficie de 257.250 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	16.762 MTS	LOTE NO. 07
1-2	SE 19°18'57.79"	16.059 MTS	LOTE NO. 06
2-3	SW 75°35'55.31"	15.395 MTS	LOTE NO. 03
3-4	NW 24°07'012.87"	15.233 MTS	AV. UNIVERSIDAD

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/525** el día 06 de enero de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 25 de mayo de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal  
C. Roberto Lucero Galaz

Secretario H. Ayuntamiento  
C. José Antonio Casas Cárdenas

HERIBERTO CORRAL DOMINGUEZ 371-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:  
**C. Ricardo Arath Varela Chanez** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 02 de la manzana número 686 con una superficie de 250.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°34'10.02"	25.00 MTS	LOTE NO. 04
1-2	SE 14°25'49.98"	10.00 MTS	AV: SEXTA
2-3	SW 75°34'10.02"	25.00 MTS	C.GUERRERO
3-4	NW 14°46'07.18"	10.00 MTS	LOTE NO. 01

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/658** el día 28 de julio de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 28 de septiembre de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal  
C. Roberto Lucero Galaz

Secretario H. Ayuntamiento  
C. José Antonio Casas Cárdenas

RICARDO ARATH VARELA CHANEZ 372-42-44  
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.**

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el:  
**C. DAVID CARRERA CORRAL** presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 05 de la manzana número 748 con una superficie de 262.421 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	NE 75°35'55.31"	21.296 MTS	LOTE NO. 07
1-2	SE 14°25'49.98"	13.00 MTS	LOTES NO. 08-09
2-3	SW 75°35'55.31"	19.076 MTS	LOTE NO. 03
3-4	NW 24°07'12.87"	13.189 MTS	AV. UNIVERSIDAD

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente **DU/186** el día 22 de marzo de 2021 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 25 de mayo de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Presidente Municipal  
C. Roberto Lucero Galaz

Secretario H. Ayuntamiento  
C. José Antonio Casas Cárdenas

DAVID CARREARA CORRAL 373-42-44  
-0-



PRESIDENCIA MUNICIPAL CASAS GRANDES, CHIH.

De conformidad con lo previsto en el artículo número 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento del público que el: C. GERARDO RODRIGUEZ ANTILLON presentó a esta presidencia municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un terreno urbano que se encuentra en el lote 02 de la manzana número 748 con una superficie de 270.326 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

Table with 4 columns: LADOS, RUMBOS, DISTANCIAS, COLINDANCIAS. It lists measurements for lots 0-1, 1-2, 2-3, and 3-4, including bearings, distances in meters, and adjacent lots/properties.

La solicitud quedo debidamente registrada con el número de expediente DU/631 el día 18 de enero de 2022 y fue aprobada por el H. Cabildo el día 10 de agosto de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del estado por dos veces consecutivas.

En Casas Grandes, Chih. A 20 de Abril de 2023

Signatures of the Municipal President (C. Roberto Lucero Galaz) and the Secretary of the Municipality (C. José Antonio Casas Cárdenas).

GERARDO RODRIGUEZ ANTILLON 375-42-44

PRESIDENCIA MUNICIPAL BACHÍNIVA, CHIH.

Bachíniva, Chih., a 06 de marzo del 2023.

EDICTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del público que el C. SERGIO ARMANDO ESTRADA MERINO, con domicilio en Colonia Primero de Mayo, Bachíniva, Chih., ha presentado formal denuncia de un terreno urbano municipal, ubicado en la Calle Blas Venegas y 31, Sector 008, Manzana 006, Lote 009, de la Colonia Primero de Mayo del fundo legal de Bachíniva, Chihuahua, con una superficie de 800.00 m2 (ochocientos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias:

Table with 4 columns: LADOS, MEDIDAS, RUMBOS, COLINDANCIAS. It lists measurements for lots 1-2, 2-3, 3-4, and 4-1, including dimensions, bearings, and adjacent properties.

La solicitud quedó debidamente registrada, en el libro de denuncios de terrenos municipales N° 2021-2024, con el número 52, a fojas 20a, a las 02:30 p.m. del día 7 de febrero del 2023. El presente edicto, deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE:

Signatures and official stamps of the Municipal President (M.E. Viviana Altamirano Cardenas) and the Secretary of the Municipality (M.E. Francisco Javier Caporale) of Bachíniva, Chih.

SERGIO ARMANDO ESTRADA MERINO 378-42-44



"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

RAMÓN ALFONSO JÁQUEZ LUCERO. PRESENTE.-

En el expediente número 41/23, relativo al juicio DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR HECHOS), promovido por JOSÉ RAMÓN JÁQUEZ ARMENDÁRIZ SE LE TIENE PROMOVRIENDO LAS PRESENTES DILIGENCIAS A FIN DE ACREDITAR LA DESAPARICIÓN RAMÓN ALFONSO JÁQUEZ LUCERO, existe un auto que a la letra dice: CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Por recibido a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, el escrito signado por la Licenciada DENISSE ANGÉLICA OCHOA FORNELLI, de personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, en cuanto a lo que solicita y toda vez que se han girado los oficios correspondientes y desahogado la testimonial acreditando la desaparición del C. RAMÓN ALFONSO JÁQUEZ LUCERO, se ordena la publicación de un edicto que contenga un extracto del acuerdo de radicación dictado en fecha siete de febrero del dos mil veintitrés, que deberá publicarse en el periódico oficial del Estado y en el portal de Internet de Gobierno de Estado, esto durante tres meses, en intervalos de quince días naturales. El extracto de la solicitud a publicarse no tendrá ningún costo para los solicitantes admitida la solicitud. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 9 de la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua. Gírese atento oficio a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, haciéndole saber que la publicación ordenada no tendrá ningún costo para los solicitantes, por lo que la publicación de los edictos de referencia, serán a cargo del Erario del Estado.

NOTIFÍQUESE: Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE ALBERTO CHÁVEZ ALMADA, Juez Civil de Primera Instancia Mixto por Sistemas del Distrito Judicial Guerrero, en unión de la Licenciada ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE. CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Por recibido a las diez horas con veintidós minutos del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, el escrito y documentos anexos, el primero signado por JOSÉ RAMÓN JÁQUEZ ARMENDÁRIZ, por sus propios derechos; fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno. Se admite la solicitud en la vía de Jurisdicción Voluntaria, a fin de que se acredite la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de RAMÓN ALFONSO JÁQUEZ LUCERO, por las razones que vierte en su curso de cuenta y anexos. Previo a llevar a cabo la notificación mediante edictos, lo procedente es girar atento oficio al Director de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Madera, Chihuahua, a fin de que se realice la búsqueda de RAMÓN ALFONSO JÁQUEZ LUCERO, señalando como su último domicilio ubicado en el Ejido El Largo, municipio de Madera, Chihuahua. Toda vez que no señaló domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, y documentos, las posteriores que le resulten, aún las de carácter personal le serán hechas por medio de lista que se publique en los estrados de este Tribunal; se le tiene autorizando en los más amplios términos del artículo 39 del Código de Procedimientos Familiares del Estado a los Licenciados DENISSE ANGÉLICA OCHOA FORNELLI y/o EVER DANIEL BRAVO REZA y/o ILEANA FERNANDA MÁRQUEZ ARREDONDO y/o MARIEL MONTES OLIVAS, quienes cuentan con cédula profesional debidamente registrada ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo la primera de los profesionistas mencionadas quien llevará la voz de la defensa. Dese vista al Ministerio Público a fin de que manifieste lo que a su Representación Social convenga. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 5, 6, 7 y 8 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición en el Estado de Chihuahua.

NOTIFÍQUESE: Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE ALBERTO CHÁVEZ ALMADA, Juez Civil Mixto por Sistemas del Distrito Judicial Guerrero, en unión de la Licenciada ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.



CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A 11 DE MAYO DE 2023.

Signature of Licenciada Alejandra Rodríguez Rodríguez, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia Mixto del Distrito Judicial Guerrero.

JOSE RAMON JAQUEZ ARMENDARIZ 390-42-46-50-54-58-62-66

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MINAS LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.

De conformidad con los Artículos 181, 183, 186, 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a lo establecido por el Artículo Séptimo y demás aplicables de los Estatutos Sociales de la Sociedad denominada **MINAS LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.**, se convoca a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo **20 de Junio de 2023** a las **10:00 Hrs.**, en el domicilio de la Sociedad ubicado en **Calle Misioneros número 2732 de la Colonia San Felipe, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe del **Administrador Único** respecto a las actividades de la Sociedad realizadas durante los ejercicios sociales de los años **2021 y 2022.**
- II. Presentación del Informe Financiero en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto a los ejercicios sociales de los años **2021 y 2022.**
- III. Informe del **Comisario** de la Sociedad.
- IV. Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del Informe Financiero anteriormente aludido, respecto a los ejercicios sociales identificados en el **Punto I.**- que antecede.
- V. Acuerdo sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios sociales de los años **2021 y 2022.**
- VI. Ratificación de los actos del **Administrador Único** y funcionarios de la Sociedad.
- VII. Propuesta para elegir o ratificar al **Administrador Único** de la sociedad.
- VIII. Propuesta para elegir o ratificar al **Comisario** de la sociedad.
- IX. Manifestación del **Accionista** señor **ALFONSO MÁRQUEZ ROMERO**, en el sentido de que desea donar la totalidad de sus acciones, a favor de sus hijos **FERNANDO, ARTURO, ALFONSO y BERTHA SOFÍA, todos de apellidos MÁRQUEZ QUIROZ.** Autorización y consentimiento expreso de los Accionistas y del Administrador Único de la Sociedad con la donación de acciones.
- X. En su caso, **donación** de las acciones referidas en el **Punto IX.**- que antecede; acuerdos relativos y representación del Capital Social.
- XI. Designación de Delegados Especiales para protocolizar el acta que se elabore con motivo de la presente Asamblea.
- XII. Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de Asamblea que se celebre en virtud de la presente Convocatoria.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los documentos e información que se presentarán en la Asamblea estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio de la Sociedad antes indicado.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 23 DE MAYO DE 2023.

  
**ALFONSO MÁRQUEZ ROMERO**  
 Administrador Único de  
 MINAS LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.

MINAS LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.

391-42

-0-



"2023, Centenario de la Muerte del General Villa; 100 años Rotarismo en Chihuahua".

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.

Edith Tovar Miranda.

PRESENTE.-

En el expediente número **383/2021**, relativo al juicio ordinario, promovido por **Santos Eduardo Vallejo García**, contra **Edith Tovar Miranda**, se dictó un acuerdo que a la letra dice: **"CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Por recibido en este Juzgado el día tres de abril del año en curso, el escrito que remite **[Manuel Alejandro Aguilar García]**, como solicita y dado que se ha justificado el desconocimiento del paradero, domicilio y/o localización de la parte demandada **[Edith Tovar Miranda]**, ya que se recibieron los informes de diversos organismos públicos y privados y se agotó la búsqueda en los domicilios resultantes, así como con los moradores cercanos, se ordena **emplazarle por medio de edictos** que deberán publicarse por **tres veces consecutivas de tres en tres días naturales** en un periódico de circulación amplia en el Estado y un tanto más que se fije en días hábiles en el tablero de avisos de este Juzgado. Lo anterior, a fin de hacerle saber que **[Santos Eduardo Vallejo García]** le demanda en la vía ordinaria la cancelación de la pensión alimenticia que le viene otorgando, y que por tal razón, se le conceden **nueve días más uno**, a partir de la última publicación, para que conteste la demanda, apercibido que de no hacerlo se declarará su correspondiente rebeldía y se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos afirmados en la demanda que le sean propios y susceptibles de ser demostrados por confesión, además de que no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda, surtiendo las notificaciones efectos por medio de listas de este Juzgado, con excepción de aquellas de las resoluciones que se dicten en audiencia o que el Tribunal estime otra cosa.

Así mismo, se le hace saber que quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos, debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría del Juzgado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 110 y 112 del Código de Procedimientos Familiares. **Expídanse los respectivos edictos.**

**NOTIFÍQUESE:** Así lo acuerda y firma **JAIME ANTONIO ACEVEDO MALDONADO** Juez Cuarto Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante el Secretario Judicial **MARGARITO NEIRA AGUIRRE**, con quien actúa y da fe. DOY FE." Lo que le notifico por este medio para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 09 DE MAYO DEL AÑO 2023.  
 SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR POR AUDIENCIAS.

  
**LESLIE IVONNE ARTEAGA GUZMÁN.**

EDITH TOVAR MIRANDA

380-41-42-43

-0-



PODER JUDICIAL  
 ESTADO DE CHIHUAHUA  
 Villa"

"2023 Centenario de la muerte del General Francisco

2023 Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

"EDICTO DE NOTIFICACIÓN"

REYNALDO JURADO DELGADO Y NAHUM JURADO VARGAS .

PRESENTE.-

Se hace de su conocimiento que en el expediente número **252/2020**, relativo a las **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA** promovidas por **ALICIA VARGAS FABELA**, se dictó un auto en lo que a Usted interesa dice: -----

**Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.**

Agréguese a sus autos el escrito recibido el día diez de enero de dos mil veintitrés, suscrito por **[Aidee Flores Amaya]** representante de la **promovente**, y como lo solicita, por ser el momento procesal y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua, se ordena publicar **EDICTOS** en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en el Portal de Internet de Gobierno del Estado de Chihuahua durante **tres meses** en intervalos de quince días naturales, lo anterior a fin de hacer saber a los presuntos ausentes **[Reynaldo Jurado Delgado y [Nahum Jurado Vargas] y/o a cualquier interesado**, que en el presente juicio **[252/2020]**, tramitado por **[Alicia Vargas Fabela]**, se está solicitando la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de su padre de nombre **[Reynaldo Jurado Delgado]** y de su hijo **[Nahum Jurado Vargas] y/o a cualquier interesado**, a fin de que los presuntos ausentes y/o cualquier persona interesada acuda ante este Juzgado Segundo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana ubicado en **[Francisco I. Madero y Libramiento Luis R. Blanco numero 1300]** de la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a fin de manifestar lo que a su interés convenga. En el entendido de que a dicho edicto se le anexara el certificado de la exención de pago correspondiente y que obra en autos. **Dejándose a disposición de la parte interesada los edictos y oficio respectivo para su diligenciación.**

Notifíquese:

Así lo acordó y firma **Ever Omar Parra Zubia** Juez Provisional Primero Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana, ante la Secretaria Judicial **Liliana Márquez Prieto**, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.



SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION.  
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH., A 25 DE ENERO DE 2023

  
**LILIANA MÁRQUEZ PRIETO.**

ALICIA VARGAS FABELA

304-30-34-38-42-46-50-54

-0-



EDICTO DE NOTIFICACION

JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

AL C. JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ, PRESENTE.

En el expediente número 408/2022, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de acreditar DECLARACION DE AUSENCIA y en su momento PRESUNCION DE MUERTE de su padre el señor [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ], promovidas por la C. [YESENIA EDUVIGES LOPEZ NAVARRO], existe un auto que a la letra dice:-----

AUTO DE RADICACION

CIUDAD JIMENEZ ESTADO DE CHIHUAHUA A CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. --- A sus autos en el Expediente Número 408/2022 el escrito presentado ante este H. Juzgado el día cuatro de los corrientes por parte de la C. LICENCIADA [MARIANA BARRERA LOPEZ], con el cual se le tiene dando cumplimiento a la prevención realizada con fecha treinta de junio de la anualidad que transcurre, en virtud de lo cual, con su escrito y documentos que acompañe recibidos en este Tribunal el día veintinueve de junio del año en curso, téngasele promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de acreditar DECLARACION DE AUSENCIA y en su momento PRESUNCION DE MUERTE de su padre el señor [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ]. --- Previo a citar a las partes a la audiencia que prevé el Artículo 498 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se ordena girar el oficio al DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, a fin de que se avoque a la búsqueda y localización del antes referido, en el domicilio ubicado en la [Calle Ingeniero Zacarías Luján Número 2510 A del Fraccionamiento Zacarías de esta ciudad de Jiménez, Chihuahua]; así mismo se ordena turnar los autos a la C. Oficial Notificador y Ministro Ejecutor Adscrita a este Tribunal para que acuda al citado domicilio en busca del mismo, y constate que en efecto no reside en dicho lugar, levantando la constancia correspondiente. --- Por otra parte, se ordena girar atentos oficios al ENCARGADO DEL DESPACHO DE VOCALIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORALES, con domicilio en la Calle Escalerillas número trece, del Barrio del Consejo en la ciudad de Parral, Chihuahua, y para el efecto, gírese Atento Exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente de lo Familiar en Turno del Distrito Judicial Hidalgo, en la ciudad de Parral, Chihuahua; al REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, al REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, al REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TELEFONOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL todos ellos con domicilios conocidos en esta ciudad de Jiménez, Chihuahua, a fin de que en auxilio de las labores de este Tribunal se sirvan informarse dentro de sus registros tienen algún domicilio del señor [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ], para estar en aptitud de localizarlo, en la inteligencia de que su fecha de nacimiento es el [día ocho de enero de mil novecientos sesenta y siete]; Téngasele señalando como domicilio procesal el ubicado en la Defensoría Pública cito en la [Calle Sor Juana Inés de la Cruz y Callejón Arteaga S/N, Colonia Ladrillera de esta Ciudad], y con las autorizaciones concedidas a las C. LICENCIADAS [MARIANA BARRERA LOPEZ E IVONNE MUELA ROMERO] Defensoras Públicas de esta Adscripción, en los amplios términos del Numeral 39 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, de quienes obran Cédulas Profesionales registradas en el Sistema Digitalizado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua. Haciendo de su conocimiento que los autorizados con las más amplias facultades que prevé el referido artículo 39, tienen responsabilidad respecto de su representada, y en caso de indebida asistencia legal serán responsables de los daños y perjuicios que le ocasionen. --- Luego, con excepción de los casos previstos por este Código, las peticiones y promociones de las partes o interesados se deben formular oralmente durante las audiencias; y en caso de requerir las partes la presencia de traductor para el desahogo de las audiencias, se les solicita lo hagan saber con anticipación a fin de que es provea lo conducente; así mismo, en caso de tener alguna discapacidad, deberán hacerlos saber a este tribunal, así como indicar el tipo de discapacidad que padecen, tres días antes del día y hora que se fije para el desahogo de la audiencia correspondiente, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares y actuar con apego al Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad; en la inteligencia de que de no hacerlo, se entenderá que no cuenta con alguna que les limite para hacer valer de manera correcta, oportuna y eficaz. Por otra parte, con base a lo dispuesto por el artículo 24, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mediante notificación por lista en los estrados de este Juzgado, hágase del conocimiento de las partes, que se incluirá su nombre y datos personales al hacerse pública la sentencia o resolución que ponga fin a este procedimiento, en el momento en que cause estado, salvo en el caso de oposición expresa, la cual deberá manifestarse por escrito. --- NOTIFICADO Y FIRMA EL C. LICENCIADO JUAN JOSE FERNANDEZ CARREJO, JUEZ CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR ANTE LA C. LICENCIADA IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA, SECRETARIA JUDICIAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. --- PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, CON EL NÚMERO 24. CONSTE. --- SURTE SUS EFECTOS EL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS DOCE HORAS. CONSTE.Clave: 7278 :cpg:-----

AUTO QUE ORDENA EL EDICTO

CIUDAD JIMENEZ ESTADO DE CHIHUAHUA A UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. --- A sus autos en el Expediente Número 408/2022 el escrito presentado ante este H. Juzgado con fecha treinta enero del año en curso, por parte de la C. [YESENIA EDUVIGES LOPEZ NAVARRO] y en razón de lo que solicita, tomando en cuenta las razones que expone, y que efectivamente no se logró obtener información de la localización del Sr. [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ], según las contestaciones de los oficios girados a las dependencias respectivas; por lo que de conformidad con el Artículo 9 de la Ley Especial para la Declaración de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua, notifíquese por medio de EDICTO al C. JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ el auto de radicación, así como el presente proveído, que contendrá un extracto de la misma en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en el portal de internet del Gobierno del Estado, edicto el cual deberá de ser publicado durante TRES MESES, EN INTERVALOS DE QUINCE DIAS NATURALES; el extracto de la solicitud no tendrá ningún costo para los solicitantes de acuerdo a lo dispuesto por el Numeral citado con antelación. --- NOTIFICADO Y FIRMA EL C. LICENCIADO JUAN JOSE FERNANDEZ CARREJO, JUEZ CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR ANTE LA C. LICENCIADA IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA, SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR AUSENCIA TEMPORAL DE SU TITULAR, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 271 Y 272 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE LA C. LICENCIADA IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA, SECRETARIA JUDICIAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. --- PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, CON EL NÚMERO 28. CONSTE. --- SURTE SUS EFECTOS EL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DOCE HORAS. CONSTE. --- Clave: 7035 :cgm LIC. IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA. SECRETARIA RUBRICAS. DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CD. JIMENEZ, CHIH., A 17 DE MARZO DEL 2023.

LA SECRETARIA

C. LIC. IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA





**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350  
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823  
Chihuahua, Chih. **UMA**

<b>Costo del Ejemplar</b>	.7230
<b>Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)</b>	45.1131
<b>Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)</b>	22.5565
<b>Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.</b>	.0950
<b>Anexo, por cada página</b>	.0112
<b>Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.</b>	
<b>Página completa</b>	13.4986
<b>Media página</b>	6.7493
<b>Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar</b>	.5277
<b>Valor UMA Unidad de Medida y Actualización</b>	103.74

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

*Periódico Oficial**Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua***AVISO IMPORTANTE  
RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ**  
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

**CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL  
POR VÍA ELECTRÓNICA**

**El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.**

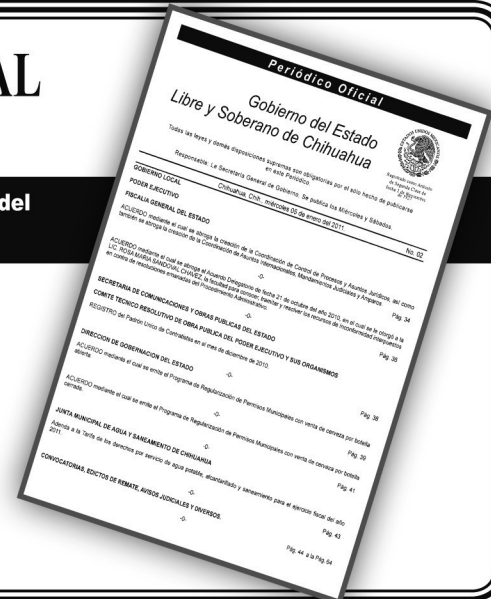
**Sigue los siguientes pasos:**

**Ve a la dirección:**

**[edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial](http://edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial)**

**Selecciona el mes y año a consultar.**

\* Edición electrónica con carácter oficial.  
(a partir del 30 de junio del 2013)

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ**  
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.  
Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

**VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**[edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial](http://edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial)**